


REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2023

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.



Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/13






De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: PABLO PARRADO HERNÁNDEZ

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/13	



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000071-1

CIF Entidad Solicitante: G28821254

Objeto/Actividad Subvencionable: Centros de día de atención a menores en situación de vulnerabilidad social.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASDE - SCOUTS DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000438-1

CIF Entidad Solicitante: G14057244

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevenc. y sens. ante la violencia hacia la infancia y adolescencia.

A Subsananar:

- Apdo. 4.1: Debe cambiar la denominación del programa, indicar la denominación correcta.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC AMUVI

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001468-1

CIF Entidad Solicitante: G41692013

Objeto/Actividad Subvencionable: Respuesta integral a la violencia sexual hacia la infancia y adolescencia en Andalucía.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Se ha detectado que el programa no es de continuidad, por ello debe marcar la casilla NO.

- Apdo. 4.6: En los programas realizados de forma on-line de carácter autonómico se deberá detallar el número de beneficiarios en cada una de las provincias y los criterios de selección utilizados.


4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000439-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación y supervisión en prevención y atención ante la

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/13





violencia sexual infantil.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Si el programa se va a ejecutar en un centro educativo debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000206-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo al vínculo materno-filial para la promoción del buen trato a la infancia "Cuídame".

A Subsananar:

- Apdo. 3: Debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

- Apdo. 4.6: Debe introducirse adecuadamente los datos de este apartado, en este caso, el número correcto de expediente de la convocatoria anterior (2022).

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPE

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001108-1

CIF Entidad Solicitante: G14386932

Objeto/Actividad Subvencionable: Infancia y adolescencia.

A Subsananar:

- Apdo. 4.3: Se solapa la fecha de ejecución del programa con el expediente de continuidad de la convocatoria de 2022. Cumplimentar correctamente la fecha de ejecución del programa en el apartado 4.3 y 4.9.

- Apdo. 4.11.1 B): Debe especificar el Grupo/ Titulación de los gastos de personal (arrendamiento de servicios). El importe de los mismos no debe exceder del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

- Debe consignar la denominación del programa en lugar del ámbito de actuación.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000480-1


CIF Entidad Solicitante: G41507112

Objeto/Actividad Subvencionable: EL FUTURO ES NUESTRO IV, prevención de la violencia en la infancia y promoción de buenas prácticas.

A Subsananar:

- Apdo. 4.8: Se indica que la localización geográfica donde se va a ejecutar el programa es autónomica, sin

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/13





embargo en la descripción del contenido del programa, se deduce que la ejecución real del programa se localiza en 5 provincias y no en toda Andalucía. La difusión por radio es una actuación supletoria.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000855-1

CIF Entidad Solicitante: G11777851

Objeto/Actividad Subvencionable: Emprendiendo el vuelo.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1 A): El nº de meses imputados al programa no puede ser superior al periodo de ejecución indicado en el apartado 4.3. Por ello, deberá realizar las adaptaciones necesarias en todo el presupuesto.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000531-1

CIF Entidad Solicitante: G14565329

Objeto/Actividad Subvencionable: Municipios inclusivos: fomentar el acogimiento familiar de menores migrantes.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1.A): No aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras.

- Apdo. 4.11.1 B) arrendamiento de servicios: Debe ajustarse a la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA PROTECCION DE LA INFANCIA HOGAR EL MOLINILLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001554-1

CIF Entidad Solicitante: G11866563

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa residencial de finalización de estudios medios.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1.A): Se solicita corrección de las horas semanales imputadas a cada trabajador.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA PROTECCION DE LA INFANCIA HOGAR EL MOLINILLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001541-1

CIF Entidad Solicitante: G11866563


Objeto/Actividad Subvencionable: Pisos de inserción socio-laboral para jóvenes ex-tuteladas.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

- Apdo. 4.11.1.A): Se solicita corrección de las horas semanales imputadas a cada trabajador.

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/13





12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA DE CENTROS CATOLICOS DE AYUDA AL MENOR

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000248-1

CIF Entidad Solicitante: G91124545

Objeto/Actividad Subvencionable: Pisos para extutelados/as estudiantes no universitarios/as.

A Subsananar:

- El apartado 4.2 actuación subvencionable, no se corresponde con el contenido del proyecto presentado en anexo I, debiendo ser modificado por la actuación correcta.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA DE CENTROS CATOLICOS DE AYUDA AL MENOR

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000180-1

CIF Entidad Solicitante: G91124545

Objeto/Actividad Subvencionable: Una familia para cada niño/a II.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIDA: ACÓGELES

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001578-1

CIF Entidad Solicitante: G92767714

Objeto/Actividad Subvencionable: Un curso de familia.

A Subsananar:

- Apdo 4.7: De conformidad con el apartado 4.a).1º.c) del cuadro resumen correspondiente a la línea 1 de las bases reguladoras de esta subvención, aprobadas por Orden de 9 de junio de 2021, cada entidad que forme parte del desarrollo de un programa, deberá ejecutar al menos un 3% del mismo, debiendo cumplimentarse el ANEXO I BIS correspondiente a cada una de ellas.

- La entidad ejecutante con CIF G23759814 será objeto de inadmisión parcial en su solicitud por falta de inscripción en registro. Deberá subsanar su solicitud y comunicar si la entidad solicitante va a asumir la parte de la ejecución del programa, en los mismos términos que tenía previsto realizar la entidad que será inadmitida.


- Apdo. 4.11.1 B): El importe de los gastos de personal (arrendamiento de servicios) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENGLOBAL INTEGRACION LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001291-1

CIF Entidad Solicitante: G04747614

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/13





Objeto/Actividad Subvencionable: Programa lanzadera Engloba.

A Subsananar:

- Este programa coincide con los exptes. núm 530-2023-00001241-1 y 530-2023-00001275-1, aunque se enmarcan en distintos ámbitos de actuación, se deberá justificar que se tratan de programas con recursos distintos, o bien optar por uno de ellos. En caso contrario, se tendrá en cuenta la última solicitud presentada.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION HACAN

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000373-1

CIF Entidad Solicitante: G83523951

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de inserción social y laboral de jóvenes que hayan estado bajo una medida de protección.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN INFANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001305-1

CIF Entidad Solicitante: G29831187

Objeto/Actividad Subvencionable: Segunda gira por el acogimiento familiar. Solo quiero un hogar.

A Subsananar:

- Se ha detectado que el expediente es de continuidad, por ello, deberá marcar la casilla SI en el apartado 4.6. del Anexo I y cumplimentar el número de expediente.
- Se han detectado en los estatutos de la entidad solicitante "Asociación Infancia", que su ámbito provincial de actuación radica en la provincia de Málaga, por tanto, tendrá que ajustar su ámbito de actuación a su localización geográfica.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL INTREGA2

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000327-1


CIF Entidad Solicitante: G04460796

Objeto/Actividad Subvencionable: Piso emancipación para jóvenes que provienen del sistema de protección de menores.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.
- Apdo. 4.11.1 A): El nº de meses imputados al programa no puede ser superior al periodo de ejecución indicado en el apartado 4.3. Por ello, deberá realizar las adaptaciones necesarias en todo el presupuesto.

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/13





19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROTEGIDAS PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LABORAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000164-1

CIF Entidad Solicitante: G01770379

Objeto/Actividad Subvencionable: Caminando juntas.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

- Apdo. 4.6: Debe detallar la descripción del contenido del programa.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000613-1

CIF Entidad Solicitante: G47306568

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Integral dirigido a la infancia, adolescencia y juventud.

A Subsananar:

- Apdo.3: Debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

- Gastos de AUDITORÍA: Solo son imputables a la entidad solicitante de la subvención debiendo contemplar el Anexo I BIS de ésta el referido gasto. Conforme a ello, se requiere eliminar este gasto del Anexo I BIS de cada una de las entidades ejecutantes con el consiguiente reajuste del presupuesto.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: DIACONIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001378-1

CIF Entidad Solicitante: R2802129C

Objeto/Actividad Subvencionable: Umbral: Recurso de acogida para jóvenes ex tutelados.

A Subsananar:

- Este programa coincide con otro presentado con número de expte.1294, aunque se enmarcan en distintas actuaciones subvencionables presenta gran similitud en sus objetivos y actuaciones. Por tanto, se deberá justificar que se tratan de dos programas con recursos sustancialmente distintos, o bien optar por uno de ellos. En caso contrario, se tendrá en cuenta la última solicitud presentada.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUCIA ACOGE


Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000760-1

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Objeto/Actividad Subvencionable: SENDA: Apoyo a la emancipación e inclusión sociolaboral de jóvenes provenientes del SPM.

A Subsananar:

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/13





- Gastos de AUDITORÍA: Solo son imputables a la entidad solicitante de la subvención debiendo contemplar el Anexo I BIS de ésta el referido gasto. Conforme a ello, se requiere eliminar este gasto del Anexo I BIS de cada una de las entidades ejecutantes con el consiguiente reajuste del presupuesto.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOC MUJERES CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000520-1

CIF Entidad Solicitante: G90220211

Objeto/Actividad Subvencionable: Talleres de prevención de la ciberviolencia dirigido a jóvenes.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Se ha detectado que el programa que quieren ejecutar, ya viene siendo subvencionado a través del ámbito de actuación de promoción de la igualdad y dentro de la actuación subvencionable "2.2.A Programas que tengan por objeto la educación en igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la eliminación de los roles y estereotipos de género, dirigidos especialmente a jóvenes tanto en el ámbito educativo universitario y no universitario como en el no educativo, jóvenes en situación de riesgo de exclusión social así como dirigidos al ámbito rural" de la convocatoria del 0,7 IRPF del año 2022.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALTUM

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001307-1

CIF Entidad Solicitante: G41878695

Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: Formación, ocio y voluntariado contra la violencia hacia menores y jóvenes.

A Subsananar:

- Apdo.3: debe MARCAR la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales" e indicar la fecha de presentación.

- Apdo. 4.13: Este apartado está destinado a la subcontratación de empresas. Si desea contratar a una persona por cuenta propia/autónomo (Experta/o en Orientación, Conciliación Familiar y Afectividad; Monitoras/es de deportes), debe imputar el gasto a arrendamiento de servicios. Se solicita aclaración.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO GID

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000731-1


CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Un Trato por el Buentrato: Prevención y sensibilización ante la violencia a infancia y adolescencia.

A Subsananar:

- Apdo.3: debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/13





26. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001240-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Pisos de autonomía.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1 B): Los gastos de personal (arrendamiento de servicios) no pueden realizarse mediante subcontratación.

27. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PRA LA COOPERACION NORTE SUR

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000386-1

CIF Entidad Solicitante: G91243998

Objeto/Actividad Subvencionable: CRECIENDO "Programa de inserción social y laboral de jóvenes migrantes no acompañados".

A Subsananar:

- Apdo. 11.1. A) de gastos de personal: Se imputan 14 meses, siendo el periodo de ejecución del proyecto contemplado en el punto 4.3 de 12 meses.

- Debe acreditarse el cumplimiento del requisito hallarse al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social desde el último día del plazo de presentación de solicitudes.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION FAD JUVENTUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000711-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Un Spot para decir Stop: Adolescentes promueven un futuro sin violencias.

A Subsananar:

- Apdo.3: debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

- Apdo 4.13 La subcontratación denominada "Catering desayuno para los adolescentes del evento de entrega de premio", no se adecua a la actuación subvencionable, deberá eliminarse de la solicitud, no podrá imputarse ese gasto a la partida "Material de talleres" ni a ninguna otra.


29. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION FAD JUVENTUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000700-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Pax va al cine: Prevención de las violencias hacia la infancia y adolescencia a través del Cine.

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/13





A Subsananar:

- Apdo.3: debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

30.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000865-1

CIF Entidad Solicitante: G91116897

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña especializada de difusión, sensibilización y captación de familias acogedoras.

A Subsananar:

- Se ha detectado que el programa es de continuidad, por ello debe marcar la casilla SI en el apartado 4.6 del Anexo I y cumplimentar el número de expediente.

31.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000871-1

CIF Entidad Solicitante: G91116897

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de sensib. y prevención de situaciones de maltrato infantil y adolescente.

A Subsananar:

- Se ha detectado que el expediente es de continuidad, por ello deberá marcar la casilla SI en el apartado 4.6 del Anexo I y cumplimentar el número de expediente.

32.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARCELINO CHAMPAGNAT

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000481-1

CIF Entidad Solicitante: G54618517

Objeto/Actividad Subvencionable: Infancia segura: Prevención de la violencia y resiliencia.

A Subsananar:

- Apdo.3: debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

33.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PRIVADA LESTONNAC-MONTAIGNE

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001289-1

CIF Entidad Solicitante: G18541938

Objeto/Actividad Subvencionable: Lestonnac&Atiempo:STOP Violencia,fomentando el buen trato y

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/13	



protección en la Infancia y Adolescencia

A Subsananar:

- Apdo.3: En la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales", la fecha de presentación de las cuentas anuales es de 2022. Debe indicar la última fecha de presentación conforme al plazo legalmente establecido.
- Apdo.4.8. El Anexo I BIS de la entidad solicitante Fundación privada Lestonnac-Montaigne, con CIF G18541938 no desglosa el número de personas beneficiarias por provincia de conformidad con lo indicado en el mismo apartado 4.8 del Anexo I; se solicita corrección.

34.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION YEHUDI MENUHIN ESPAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000296-1

CIF Entidad Solicitante: G82260282

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña mus-e-arte prevención ante violencia hacia infancia y adolescencia.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1 B): Debe especificar el Grupo/ Titulación de los gastos de personal.
- Apdo. 4.11.1 B) arrendamiento de servicios: Debe ajustarse a la la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

35.ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001505-1

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Objeto/Actividad Subvencionable: Círculos locales de prevención de la violencia en la infancia.

A Subsananar:

- Apdo. 3: debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".
- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.
- Apdo. 4.6: Debe detallar la descripción del contenido del programa.
- Apdo. 4.11.1.A) no aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras.

36.ENTIDAD SOLICITANTE: PROVINCIA ESPAÑA SUR DE LA COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SANVICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000050-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Inserc.social y laboral de jóvenes.

A Subsananar:

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/13	



- Debe acreditarse el cumplimiento del requisito hallarse al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social desde el último día del plazo de presentación de solicitudes de la siguiente entidad ejecutante:

COMUNIDAD SANTÍSIMA TRINIDAD

- Deberá cambiar en la solicitud la denominación del programa.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: PROVINCIA ESPAÑA SUR DE LA COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00000055-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Creciendo contigo: Programa para la prevención y sensibilización.

A Subsananar:

- Debe acreditarse el cumplimiento del requisito hallarse al corriente en las obligaciones frente a la Seguridad Social desde el último día del plazo de presentación de solicitudes de la siguiente entidad ejecutante:

- OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAÚL

38. ENTIDAD SOLICITANTE: PROVIVIENDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2023-00001381-1

CIF Entidad Solicitante: G79408696

Objeto/Actividad Subvencionable: Zaguán: Soluciones residenciales integrales para emancipación de jóvenes sistemas protección.

A Subsananar:

- Se ha declarado en la solicitud que para la misma finalidad se ha obtenido financiación de los fondos NEXTGENERATIONEU. Tratándose del mismo objeto y coincidiendo el plazo de ejecución en 8 meses, se solicita aclaración sobre el presupuesto e importe solicitado, de forma que se justifique de manera inequívoca que no se incurre en exceso de financiación.

- Se requiere aclaración relativa a la diferencia en el contenido del presente proyecto "Zaguán" en relación al proyecto "Alquerías", presentado a la convocatoria de subvenciones de Línea 16, con fecha de entrada 19/10/23.

Código:	Ry71i016PFIRMAVGeLtWnhFjlkueob	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/13

